

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 No. LA-919006998-E2-2022, SOBRE LA "ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPOS
 TERRESTRES MODELO 2022 DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS PARA REALIZAR
 ESTANCIAS EN LAS IES/EN NACIONALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES CON EL FIN DE
 FORTALECER SU FORMACION ACADEMICA".**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 07 (siete) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se hace constar la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919006998-E2-2022, la cual se refiere a la "ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES MODELO 2022 DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS PARA REALIZAR ESTANCIAS EN LAS IES/EN NACIONALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES CON EL FIN DE FORTALECER SU FORMACION ACADEMICA".

A continuación, se procedió a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

Asimismo, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 que corresponden al Reglamento de la citada Ley, se procede a iniciar la presente Junta de Aclaraciones dentro de la licitación de referencia; con el listado del siguiente licitante;

Núm	RAZÓN SOCIAL
1	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

En uso de la voz, La Lic. Hermelinda Perroni Prado, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y Presidenta del Comité de Adquisiciones, a nombre de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, agradece a todos los presentes su participación.

Acto seguido se procede por parte del Secretario Técnico de este Comité, a dar lectura a las preguntas presentadas por el C. Representante de la Persona Moral denominada **GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente acta como parte integrante de la misma y a dar respuesta a cada una de ellas.

Pregunta 1.- ANEXO TÉCNICO, VEHICULO, PARTIDA UNICA.

Las especificaciones solicitadas, están dirigidas a una sola marca en el mercado de camionetas de pasajeros (FORD TRANSIT), impidiendo la libre participación de otros licitantes, violentando a todas luces lo dispuesto por el art. 29, antepenúltimo párrafo de la ley que rige el proceso que nos ocupa, lo cual establece claramente, que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios, no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, en ningún caso se deberá establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir.



Página 1 | 5
 [Handwritten signatures and marks]

Así mismo el inducir el presente proceso a una sola marca (FORD TRANSIT), se transgrede lo indicado en el art. 39 fracc. II inciso b, del reglamento de la ley natural, el cual se establece que se entenderá que no se limita la libre participación, cuando previa investigación de mercado se advierta la existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente con los requerimientos de la convocante.

Siendo el caso en la presente licitación, los requerimientos solicitados única y exclusivamente los cumple una sola marca, (FORD) en tal sentido, para efectos de respetar y hacer valer los principios de libre concurrencia, transparencia, competencia e igualdad que deben regir este tipo de eventos de carácter público.

Con fundamento en lo dispuesto por los arts. 5, 28, 31 y 134 de nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos, así como las disposiciones del ejecutivo federal, del ejercicio de recursos públicos de manera austera, optima y transparente, solicitamos a esta convocante, se permita ofertar productos de otras marcas a la inducida en este proceso, con sus especificaciones propias.

Con la intención de cumplir y respetar los preceptos invocados con anterioridad, solicitamos nos permitan ofertar las siguientes especificaciones:

NISSAN URVAN 14 PASAJEROS AMPLIA AA MODELO 2023.
Motor A Gasolina (QR25).
Tracción delantera.
4 Cilindros.
Desplazamiento 2.5L.
Relación de compresión 10:1 (QR25).
Potencia 142 hp @ 5,600 rpm (QR25).
Torque 157 lb-pie @ 4,400 rpm (QR25).
Transmisión Manual de 5 velocidades al frente más reversa.
Aire acondicionado frontal.
Aire acondicionado trasero.
Asiento del conductor ajuste manual deslizante y reclinable.
Bocinas 4.
Portavasos 10.
Sistema de audio AM/FM/CD/AUX-IN.
Exterior.
Cristales en 2a. y 3a. fila tintados de verde.
Defensa delantera y trasera al color de la carrocería.
Desempañador trasero (con temporizador).
Faros antiniebla.
Limpiaparabrisas trasero.
Confort y Conveniencia.
Cristales eléctricos (Puertas delanteras).
Cierre centralizado.
Control remoto.
Volante con ajuste de altura manual.
Tomacorriente de 12V.
Alerta de: Puerta abierta, bajo nivel de combustible, faros encendidos, olvido de llave y recordatorio de cinturón de seguridad.
Seguridad Activa y Pasiva.
Asistente de frenado (BA).
Bolsas de aire para conductor y pasajero.
Bolsas de aire laterales y de cortina.
Cinturón de seguridad conductor de 3 puntos ELR con pretensionador y limitador de opresión, pasajero de 3 puntos ELR.
Sistema ISO FIX.
Cinturón de seguridad de 2 puntos en 2a., 3a., 4a. y 5a. Fila.
Seguro para niños en puerta corrediza.



Sistema de frenado antibloqueo (ABS).
Inmovilizador.
Sistema de monitoreo de presión de llantas.
Dirección Hidráulica.
Frenos Delanteros: Disco / Traseros: Tambor
Suspensión.
Delantera Doble brazo.
Trasera Eje rígido con hojas tipo resorte.
Barra estabilizadora delantera.
Dimensiones (mm).
Largo total 5,230.
Distancia entre ejes 2,940.
Voladizo delantero 1,190.
Voladizo trasero 1,100.
Longitud en apertura de la puerta corrediza 1,085.
Altura total 2,285.
Altura en apertura de la puerta corrediza 1,580.
Altura en apertura de la puerta trasera 1,570.
Ancho total (Sin espejos) 1,880.
Ancho en apertura de la puerta trasera (superior) 1,555.
Ancho en apertura de la puerta trasera (inferior) 1,490.
Llantas.
Llantas 195/80 R-15.
Rines.
Rines Acero R15.
Capacidad Máxima.
Capacidad de carga máxima 14 Pasajeros.
Peso bruto vehicular (kg) 3,200.
Capacidad de tanque de combustible (L) 65.
Consumo de Combustible (km/L).
Ciudad 8.00.
Carretera 11.50.
Combinado 9.27.

Por lo que debe ser legal y técnicamente procedente la aceptación de nuestra petición, aunado, a que, de esta forma, la convocante obtendrá varias, y no solo una opción de compra, evitando así que solamente una marca de vehículos imponga precios inflados en detrimento del Gobierno del Estado de Nuevo León.

En caso de ser negativa su respuesta, evitando fomentar la competencia en beneficio de la convocante, con fundamento en el artículo 33 bis de la ley, solicitamos con todo respeto nos indiquen de manera clara, la razón por la cual están limitando nuestra participación, ya que de acuerdo a las mismas bases, tanto en la página 23, numeral 2.1 objetivo general del proyecto, así como en la página 26 numeral 5, entregables del proyecto, indican 05 camionetas mayores a 12 plazas, por lo cual, la unidad que solicitamos nos permitan ofertar, cumple con dicho requerimiento.

Además, que el costo de nuestra URVAN que cumple con las necesidades de la dependencia, es más de cien mil pesos menor, al indicado en la página de internet por FORD, y sería modelo 2023.

R.- Una vez revisada por la Unidad Requirente, se acepta la propuesta.

Pregunta 2.- ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA.

Con el fin de cumplir en tiempo y forma, solicitamos nos permitan ofertar color indistinto.

R.- Es un color único para todas las unidades. Siendo este el color "Blanco".

Aclaración 1: Se informa a los licitantes que las Unidades deberán contar con seguro de cobertura amplia con una vigencia de 1-año a partir de la fecha de la entrega recepción de las mismas al Área Requirente.





Se les informa a los participantes que las preguntas y aclaraciones dentro de este evento, serán obligatorias a partir de esta fecha de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Publico.

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el sitio web: <http://compranet.gob.mx>, así como en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

Se solicita a los participantes su puntual asistencia al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a celebrarse el próximo día 16 (dieciséis) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós) a las 10:00 (diez) horas, en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el 2o. piso de la Avenida Bernardo Reyes Numero 1934 norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Junta firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervienen en este acto y así quisieron hacerlo, siendo las 10:30 (diez con treinta) horas del mismo día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO.**

Lic. Hermelinda Perroni Prado.

Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos

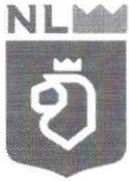
En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

CON VOZ.

Ing. Jaime Morales Jiménez.

Encargado de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.





C.P. Gilberto Alvarado Cisneros
En Representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
**“Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”**

Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.
Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad
de Integración Educativa de Nuevo León.

Ing. Eduardo Villanueva Garza
Órgano de Control Interno

C. David González Alvarado
Director de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial
ENLACE DE UNIDAD REQUIRENTE

INVITADOS:

Lic. Rosa Elvia Rosas Olgún
En Representación de la Dirección de Planeación y Coordinación
Educativa de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.

Núm	RAZÓN SOCIAL
1	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

